

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVEDADES SEGOVIA S. A. NOVESEG S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 10H00, en la oficina de compañía ubicada en las calles Víctor Manuel Rendón 845 entre Rumichaca y García Avilés, Quinto Piso, Oficina Uno, se reúnen los accionistas de la COMPANIA NOVEDADES SEGOVIA S. A. NOVESEG S.A. EN LIQUIDACION, señor Luis Enrique Segovia Chica, como propietario de un mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Asiste también el señor Víctor Hugo Celi Yagual, para los efectos que se indicarán más adelante.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los asistentes resuelven celebrar una Junta Extraordinaria Universal con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía correspondiente al ejercicio anterior.
2. Conocer y resolver sobre el informe del administrador y del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio anterior.
3. Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, si las hubiese.

Actúa como Presidente de la Junta, por designación unánime de ésta, el señor Víctor Hugo Celi Yagual, y, en la Secretaría, el señor Luis Enrique Segovia Chica, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y se proceda a dar lectura a la lista de accionistas concurrentes. El secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden.

Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General y decide tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía correspondiente al ejercicio anterior.
2. Conocer y resolver sobre el informe del administrador y del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio anterior.
3. Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, si las hubiese.

La Junta, resuelve, por unanimidad, aprobar el orden del día.

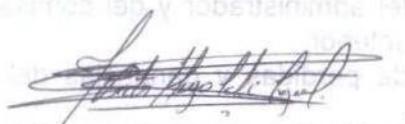
Luego, el Presidente somete a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el balance correspondiente al ejercicio anterior.

A continuación, la Junta conoce el informe del administrador y del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio anterior y los aprueba por unanimidad.

Después, la Junta conoce el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anterior y los aprueba por unanimidad, considerando que la compañía arrastra una pérdida acumulada de años anteriores de \$ 158.867.03 y que el monto de pérdidas del año 2014, es de \$ 14.581.14.

Finalmente, al conocer y tratar el último punto, sobre el reparto de utilidades, concluye que, vistas las pérdidas de la compañía, es evidente que no hay nada que distribuir.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión y contando con la presencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la misma, aprobándola, por unanimidad, con lo cual concluyó la sesión a las 10H30, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y todos los accionistas.



VICTOR HUGO CELI YAGUAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LUIS ENRIQUE SEGOVIA CHICA
SECRETARIO DE LA JUNTA



LUIS ENRIQUE SEGOVIA CHICA
ACCIONISTA